

LOS ESCLAVOS WAYUU

DE LAS HACIENDAS DEL ZULIA

Fredy
González
Zubiría



DIRECCIÓN DE CULTURA
Y JUVENTUD DEPARTAMENTAL

Para seguir la cultura

LOS ESCLAVOS WAYUU DE LAS HACIENDAS DEL
ZULIA

Fredy Luis González Zubiría

2009

LOS ESCLAVOS WAYUU DE LAS HACIENDAS DEL ZULIA

Proyecto original: Los esclavos wayuu en las haciendas del Zulia

© Fredy Luis González Zubiría

De esta edición:

© Gobernación de La Guajira
© Corporación Cultural Emcultur
© Fredy Luis González Zubiría

Editor

Gobernación de La Guajira

Convenio

Gobernación de La Guajira
Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira

Gobernador

Jorge Pérez Bernier

Director de Cultura del Departamento

Rubén Magdaniel Pabón

Diagramación y concepto

Humberto Penareti Nader

Portada

Puerto de Bobures, entre 1920 y 1930 aprox. (autor anónimo)

El contenido de este texto es responsabilidad única del autor y no compromete al gobierno del departamento de La Guajira.

2009

Impreso en Colombia

Agradecimientos

A Oscar Sandino joven historiador con gran futuro en la investigación, y a Marcos Gómez Jaramillo en Bogotá, Militza Terán en Maracaibo, y a la Fototeca Arturo Lares Baralt del Zulia.

*De nada sirve ser iguales ante la Ley
si no lo somos ante la vida*

Estanislao Zuleta

P R E S E N T A C I Ó N

Entre 1906 y 1916 más de mil indígenas wayuu de La Guajira colombiana estuvieron esclavizados en las haciendas del Zulia, al sur del lago de Maracaibo, exactamente en las regiones del Catatumbo y Bobures. La primera, zona ganadera y la segunda, azucarera. Ambas, prósperas industrias cuyos propietarios tenían gran influencia en el poder político y militar de esa región de Venezuela.

El presente informe intenta un acercamiento a ese fenómeno socioeconómico, a las posibles causas que impulsaron el negocio, a las condiciones sociales en La Guajira que permitieron que se desarrollara y a la coyuntura política venezolana que lo toleró y a veces protegió.

ANTECEDENTES

Una tesis del profesor e investigador de la Universidad del Zulia, José María González, dice que la abolición de la esclavitud del negro trajo como consecuencia el incremento del tráfico y esclavitud indígena en Venezuela.¹

Tiene fundamento la propuesta en consideración a que en el imaginario de los sectores más conservadores del poder de mediados del siglo XIX, la abolición de la esclavitud fue un abuso de los gobiernos. Lo cierto es que muchas familias y empresarios, especialmente de provincia, veían la facultad de tener servidumbre, peones o jornaleros sin paga como un derecho adquirido, una tradición de su familia o de sus negocios, que ningún gobierno podía suprimir, singularmente en Maracaibo cuya élite fue la que más se resistió y demoró en acogerse al proceso de liberación o manumisión oficial.

En un pensamiento feudal heredado de la colonia, el paso de esclavizar y negociar negros a esclavizar y negociar indios, fue muy sencillo. Y su práctica en el estado Zulia estuvo tolerada por las autoridades políticas y militares de la región, bajo la escusa de la escasez de mano de obra en las haciendas por el abandono de las mismas por parte de los negros, una vez fue declarada la abolición de la esclavitud.

1 José María González, Tráfico y “esclavitud” indígena wayuu como expresión del comercio en el Zulia, Acervo, Vol. 4, Maracaibo, 2005.

En el Zulia durante la segunda mitad del siglo XIX, fue en el poblado de Sinamaica, frontera administrativa indígena-criolla, donde se realizaban los negocios de la trata de niños y jóvenes wayuu, a pocos años después de declararse el fin de la esclavitud en 1854. El tráfico era permitido por las autoridades, y dicen las crónicas que incluso los guardias se los robaban entre sí, para luego venderlos en El Moján y de ahí a fincas, haciendas, hatos, rosas y haticos.² El tráfico de indígenas fue tan bochornoso que llevó a la Asamblea Constituyente de 1869 a expedir un acto Legislativo donde “se prohibía la trata de goajiros, imponiéndose a los contraventores las más severas penas”.³

Los raptos se hacían entre miembros de las castas más pobres, aquellos clanes o familias que tenían poco poder de reacción. Lo anterior se desprende por el caso de la joven Arigua descrito por José María González. Arigua Uliana pertenecía al clan Uriana, liderado por su tío Jullichipar de la comunidad Arpunapana. Este caserío tenía cerca 600 habitantes dedicados a la cría de ganado vacuno, caprino, caballar y asnal. La mayoría de sus hombres estaban armados y eran proclives a las guerras.

Al conocer del rapto de una sobrina del poderoso cacique, el gobernador del distrito de la Guajira Sebastián Faria, preocupado, le comunicó urgente al Presidente del estado Zulia que si Arigua no retornara a su hogar, en breve tiempo habrá pérdidas de vidas y ganados en alta escala, por ser ésta sobrina carnal de Jullichipar.⁴ Lo cual llevó a que Arigua fuera de las pocas raptadas buscada y rescatada por las autoridades venezolanas.

Los raptos y ventas de jóvenes wayuu a finales del siglo XIX,

2 José María González, Tráfico y “esclavitud” indígena wayuu.

3 José María González, Tráfico y “esclavitud” indígena wayuu.

4 José María González, Tráfico y “esclavitud” indígena wayuu.

aunque detestables y condenables, eran esporádicos y eventuales, y no a gran escala, ni conectada a un sistema productivo metódico, como sucedió en las dos primeras décadas del siglo XX, con el negocio del azúcar.

Los inicios de la exploración y explotación del petróleo en Venezuela en 1907, exactamente en la costa oriental del lago, fue la cómoda excusa de los hacendados en el proceso de trata de gentes que se inició por los mismos años, alegando que sus trabajadores habían abandonado masivamente las haciendas para engancharse en la industria petrolera.

LOS ECHETO

En 1911 la banda de los Echeto, encabezada por José del Carmen Echeto, cuatro de sus hijos y apoyada por otros bandoleros, todos fugitivos de la cárcel zuliana de San Carlos, tenía asolada la Alta Guajira⁵. Llegaban a las costas en canoas y raptaban a jóvenes wayuu de ambos sexos para venderlos a los traficantes de esclavos, quienes a su vez, los embarcaban rumbo a Maracaibo o al sur del lago, a alguna de las prósperas haciendas ganaderas del Catatumbo, o a las de cañas de los alrededores de Bobures, un pequeño puerto azucarero, alejado de la civilización y de la ley.

La cacería de indios por parte de los Echeto era uno de los métodos empleados en la Alta Guajira para abastecer la infame

⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (A.G.N.) Sección Repùblica,, Fondo Minigobierno, F. 435-436, Oficio de Marco Túlio Camacho, Administrador de Aduanas de Riohacha al Ministerio de Gobierno, 31 de enero de 1911,

demandía de brazos proveniente de Venezuela y que había convertido a Castilletes⁶ en el último activo puerto esclavista de América, cien años después de la independencia de España.

La banda de los Echeto también aparece en la crónica de José Ramón Lanao Las Pampas Escandalosas. Según Lanao, los jefes eran Bernardino León, José del Carmen y Alcibiades Echeto y la componían unos 100 individuos, armados con rifles Wíncchester.

Los Echeto tenían su guarida en un lugar llamado Puerto Arturo, entre Castilletes y Macoro⁷. La banda se tomaban las comunidades a sangre y fuego, saqueaban los ranchos, robaban alimentos y objetos de valor, maltrataban a hombres y mujeres por igual, y encadenaban a los más jóvenes para llevarlos a Castilletes.

Las primeras noticias en Riohacha del tráfico de esclavos se conocieron por boca de los alijunas⁸ residentes en la Alta Guajira, entre quienes estaban las autoridades fronterizas colombianas en Castilletes, que se reducían a un inspector y su secretario, Alberto Menassé, ciudadano francés, cuya casa fue saqueada por los Echeto, en Nazaret los religiosos capuchinos liderados por el padre Tomás de Chiruela, en Laguna de Tucacas los comerciantes Pedro Brugés y Francisco Deluque, éste último, director de El Clarín, el único periódico que ha sido impreso en la Alta Guajira.

⁶ Castilletes, antiguo puerto natural y punto más septentrional de la frontera terrestre con Venezuela.

⁷ A.G.N. Sección Repùblica,, Fondo Minigobierno, F. 435-436

⁸ Expresión del wayuunaiki para designar a las personas no indígenas.

LAS DENUNCIAS DEL COMISARIO Y DEL OBISPO DE LA GUAJIRA EN 1912

En su denuncia al Ministerio de Gobierno, el comisario de La Goajira, Francisco Daniel Pichón se refiere a la sequía en la región como origen del problema “Hace tres años no llueve. Los indios andan por Guarero, Guayumana, Porshuaure, Cazuto, Carraipía y camino a la Provincia. La mitad de las bestias, vacas y burros de los indios han muerto de hambre y sed. La cantidad de indios que se han embarcado para Maracaibo pasan de cuatro mil, de los cuales no han ido voluntariamente un millar”.⁹

Los traficantes de esclavos llegaban a Castilletes donde adquirían a los cautivos y los embarcaban con destino a Maracaibo, Encontrados y Bobures. El negocio se concretaba bajo la mirada silenciosa de las autoridades venezolanas, quienes de manera solapada permitieron por varios años el negocio. El comisario Pichón denunció que el gobierno del Estado del Zulia conocía del asunto y lo aprovechaba para mejorar los ingresos del erario público “El Presidente del Zulia ha tomado la medida con simpatía y trata de explotar el comercio de carne humana en beneficio del erario público.”¹⁰

Los testimonios existentes demuestran la actitud oportunista del entonces gobernante del Zulia, Gumercindo Mendes. Al conocer las denuncias sobre el tráfico de esclavos, en vez de reprimirlo y perseguirlo, lo “legalizó” mediante la imposición de un impuesto, como le aseguraba el delegado apostólico Anastasio Vicente Soler y Royo al Ministerio de Gobierno “El gobierno de

9 A.G.N., Sección: República, Fondo. Mingobierno, Sección 1.A., Año 1912.

10 A.G.N., Sección: República, Fondo. Mingobierno, Sección 1.A., Año 1912.

Venezuela cobra 5 pesos oro por cada indio que venden.”¹¹

Solamente cuando la prensa nacional de Venezuela criticó la complicidad de las autoridades regionales en el infame negocio, el comandante del resguardo de Rentas en Castilletes Nicolás Cedeño Gutiérrez fue depuesto y Gumercindo Mendes tuvo que dar explicaciones para escapar a la destitución.¹²

El impacto social también lo sufrió Maracaibo, era tanta la cantidad de esclavos wayuu que traían de La Guajira, que se dio una especie de bonanza de mano de obra esclava. A los indígenas los vendían y subastaban en el mercado público como a cualquier animal. Los hombres costaban 1.000 bolívares, las mujeres 800 y los jóvenes 500. Se decía que toda buena familia tenía en su casa, su parejita de goajiros.¹³

La posibilidad de tener como su propiedad a mujeres wayuu también causó delirios entre algunos hombres de la ciudad como lo denunció el Delegado Apostólico “Los indios que van los mandan para las haciendas y casi todas las indias quedan en la ciudad, para ser las barraganas de los maracaiberos. Varias familias conozco que los maridos han abandonado a sus esposas e hijos por tener la casa llena de indias”¹⁴

11 A.G.N. Sección: República, Fondo. Mingobierno, Sección 1.A., Año 1912, Denuncia del delegado Apostólico en La Goajira Anastasio Soler y Royo al Ministro de Gobierno, 1912.

12 José Ramón Lanao, Las Pampas Escandalosas, Riohacha, Gobernación de La Guajira, 2007.

13 Luis Adolfo Pérez, Los wayuu: Tiempos, espacios y circunstancias, Espacio Abierto N° 4, octubre-noviembre, Maracaibo, Asociación venezolana de sociología, 2004. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/122/12215221.pdf> (julio 2009)

14 A.G.N. Transcripción del delegado Apostólico, documento citado.

LAS DENUNCIAS DE LA VOZ DE RIOHACHA EN 1915

Para 1915, Rafael Romero Barros director del periódico La Voz de Riohacha, fue quien denunció públicamente el comercio de personas, al que denominó “Comercio de Carne Humana”. En una reseña de tres entregas describió el funcionamiento del negocio y la corrupción de las autoridades fronterizas, frente al mismo. “Antes tenía lugar el tráfico por Paraguaipoa, pero las autoridades venezolanas les despojaba a los indios que llevaban, esos guardias los tomaban y los vendían en Maracaibo”.¹⁵

Según el periódico, el traslado de cautivos era semanal, embarcados en Castilletes en los buques “Confidencia”, “Carmen María” y “La Fortuna”. Los mercaderes recibían a los cautivos a cambio de maíz, panela y aguardiente. Estos productos los entregaban en consignación para asegurarse que sus proveedores les tuvieran los esclavos en el próximo viaje.¹⁶

La entrega de panela y aguardiente a los wayuu para pagar por la captura de otros wayuu, tiene una triste simbología, estos eran producidos por otros cautivos en las haciendas de Bobures. O sea que el producto del trabajo de los esclavos era a su vez la moneda para pagar por sus otros hermanos.

Aparte de la banda de los Echetos, dedicada a la captura de indígenas, los enfrentamientos entre castas también facilitaron el comercio de esclavos. Las crueles guerras interclaniles hicieron añicos el respeto por el sistema normativo tradicional

de resolución de conflictos. Testimonios apuntan a que la más mínima falta de un sujeto hacia otro, podría ser cobrada por el ofendido con el rapto de un hijo del ofensor, para venderlo luego en Castilletes. La situación era tan difícil que muchas familias wayuu entregaron sus niños al orfelinato de Nazaret para protegerlos de las bandas deraptoras.¹⁷ Así mismo se denunciaron casos en que los propios padres vendían a sus hijos por física necesidad alimentaria.

En su última entrega de la denuncia, La Voz de Riohacha declara la impotencia de las autoridades colombianas para detener el ilícito tráfico “La actuación de la autoridad sin el apoyo de la fuerza armada en Castilletes, es nula, porque es imposible que un simple Inspector con su Secretario, pueda hacer valer el imperio de la ley ante un número de venezolanos que por su única industria es la de comprar indios, la defienden a capa y espada.”¹⁸

En esos días a Rafael Romero Barros, le llegó un ejemplar del periódico El Clarín, impreso por Francisco Deluque en Lugonia (bahía de Tucacas), donde se afirmaba que con motivo del retiro de la Policía de Fronteras “la venta de indios continúa y que hayamos sabido de las quejas que indígenas han venido a poner ante la autoridad de este lugar por venta que se ha hecho en el corregimiento de Castilletes; aunque es cierto que hasta ahora las autoridades han resultado impotentes para acabar con este comercio.”¹⁹

15 Rafael Romero Barros, Comercio de Carne Humana, La Voz de Riohacha, Riohacha, 11, 2, 1915, N° 106.

16 Los barcos “Confidencia” y “La Fortuna” adicional de la Voz de Riohacha, también son mencionados por José Ramón Lanao en su crónica Las Pampas Escandalosas.

17 Rafael Romero Barros, Comercio de Carne Humana, La Voz de Riohacha, Riohacha, 11, 2, 1915, N° 106.

18 Rafael Romero Barros, Comercio de Carne Humana.

19 Rafael Romero Barros, Comercio de Carne Humana.

La Voz de Riohacha señaló directamente el destino de los negociados en Castilletes “Se ha desarrollado tanto el comercio de indios con Venezuela y ha adquirido proporción tanta, que hoy en las haciendas situadas en los alrededores de Maracaibo, casi todo el personal es indígena. De estas haciendas, podemos hacer mención especial de la llamada “El Banco” que según nos contaron en nuestra gira por la frontera, no baja el número de trabajadores de ochocientos.”²⁰

LA HACIENDA EL BANCO

El Banco era un antiguo ingenio de cañas, propiedad de los hermanos Meléndez, elaboraba papelón (especie de panela), azúcar rudimentaria y aguardiente desde finales del siglo XIX. La modernización de la empresa iniciada con la adquisición de maquinaria nueva como la importación de una centrífuga de Nueva York (1891), nuevas calderas y ladrillos refractarios de Inglaterra (1896), la convirtió en la más eficiente productora de derivados de la caña, y el mayor comprador de esclavos wayuu.

La hacienda había recibido beneficios oficiales importantes como exoneración de impuestos por parte del entonces Presidente de la República, el general Cipriano Castro, quien se había tomado el poder por las armas, y años después fue depuesto por su subalterno, amigo y compadre Juan Vicente Gómez encargado de la presidencia cuando Castro viajó a Alemania a un asunto médico.

20 Rafael Romero Barros, Comercio de Carne Humana, La Voz de Riohacha, Riohacha, 12, 3, 1915, Nº 107.

Desde ese momento el Banco se convertiría en un ícono de la lucha por los grandes intereses económicos y políticos de Venezuela. El 5 de febrero de 1910 Antonio José Meléndez vende parte de sus acciones de la hacienda al general José Antonio Bello, amigo de Cipriano Castro y quien apoyaría, a finales de ese año, un movimiento militar para restituirlo en el poder.

El plan se fraguó en la hacienda, liderado por el general Bello y con la participación de 2 coroneles, 1 teniente coronel, 3 tenientes y 17 alfereces. El complot incluía armar a los peones de la hacienda y tomarse el poder en Maracaibo.²¹ Cuyo objetivo final era promover la separación del Zulia del resto de Venezuela.

Enterado Juan Vicente Gómez del plan, tomó cartas en el asunto. En enero de 1911 fueron detenidos todos los oficiales conspiradores y confinados en el cuartel de San Carlos, mientras que el líder, el general Jorge Antonio Bello fue recluido en el castillo Libertador. El Presidente Gómez no satisfecho con haber conjurado el plan golpista, fue por su trofeo: La hacienda El Banco. Alterado por la experiencia sufrida, hizo lo necesario para introducirse el negocio azucarero del Zulia, así conocer los pasos de la pequeña oligarquía Zuliana de tendencia separatista. El y su cuñado, el también general Francisco Antonio Colmenares, compraron a José Antonio Meléndez las acciones que le quedaban.²² Para luego revenderlas a la Unión Agrícola de Maracaibo, un consorcio azucarero del cual hacían parte empresarios, políticos y militares, aliados del Presidente.

21 Marisol Rodríguez Arrieta, El Banco, una trama golpista, Acervo, Vol. IV, 2005. Nº 1.

22 Marisol Rodríguez Arrieta, Central Azucarero del Zulia, Visión de un Colectivo Social Regional (1912-1920), Osorno, Universidad de Los Lagos:-CEDER. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?> (Julio 2009)

Llama la atención que las acciones de la hacienda las adquirió y revendió Juan Vicente Gómez estando en ejercicio de la Presidencia de Venezuela, las compra el 12 de marzo de 1912 por doscientos cuarenta mil bolívares y las vende en agosto del mismo año por un millón doscientos mil bolívares, con una ganancia del 500% en 5 meses.²³

El alto sobrecosto pagado al Presidente de la República y a su socio y cuñado, el también general Francisco Antonio Colmenares, sería bien recompensado. Una serie de beneficios y privilegios oficiales cobijaría a los nuevos propietarios del ingenio azucarero, entre otros la exoneración de impuestos para la importación de maquinaria y la adjudicación de tierras baldías. La empresa había solicitado al gobierno nacional 12 mil hectáreas de terrenos en la misma zona de Bobures. El objetivo, la instalación del más moderno ingenio de Venezuela, con tecnología y maquinaria europea.²⁴

Seis meses después de entregada la cuantiosa suma al Presidente, el 8 de marzo de 1913 se firma el contrato de arrendamiento de 2.500 hectáreas por 50 años entre representantes de la Empresa y del Concejo Municipal del Distrito Sucre, sustentado en la Ley de Tierras Baldías y Ejidos. El valor del arrendamiento fue de 916 bolívares anuales²⁵.

El acercamiento al proceso político que envolvió a la hacienda El Banco en particular y al negocio azucarero del Zulia en general, explica los oídos sordos que por varios años, mantuvieron las

autoridades del Zulia cuando llegaban las denuncias del tráfico de esclavos wayuu con destino a las haciendas del sur del Lago. Y además, la exoneración de impuestos más el librarse del pago de salarios a trabajadores, hicieron de esta hacienda la más productiva y rentable de Bobures.

Los dos grandes ingenios azucareros del Zulia, Venezuela Sugar Company y la Unión Agrícola de Maracaibo (a la que pertenecía la hacienda El Banco), provocaron una gran demanda de mano de obra, necesitaban peones y obreros para ejecutar los diferentes trabajos que exigía la industria, desde siembra y corte de caña, pasando por el manejo de maquinaria hasta la carga y descarga de productos en el muelle de Bobures. Mientras algunas haciendas importaron trabajadores negros de Puerto Rico, otras como El Banco, trajeron indígenas de la Alta Guajira, en calidad esclavos.

La Venezuela Sugar Company conocida como Central Venezuela, también en la zona de Bobures, pertenecía a los hermanos Paris, poderosa familia con intereses tanto en el Estado como en la empresa privada. Su principal accionista, el acaudalado comerciante Juan Evangelista Paris, era vicepresidente de la Cámara de Comercio de Maracaibo y socio del Banco de Maracaibo, mientras que su hermano llegó a general de la república, luego Inspector General del Estado del Zulia y Diputado Principal de la Asamblea Legislativa del Zulia.²⁶

Marisol Rodríguez Arrieta, la investigadora que más se ha ocupado de los procesos económicos de las centrales azucareros del Zulia dice “Para 1916, Venezuela Sugar Company importó mano de obra portorriqueña, con el objeto de incorporarlos como peones de este ingenio. El propio cónsul americano, G.

23 Marisol Rodríguez Arrieta, Gómez inversionista azucarero, Carabobo, Mañongo, Nº 25, 2005.

<http://servicio.cid.uc.edu.ve/postgrado/manongo25/25-1.pdf> (julio 2009)

24 Marisol Rodríguez Arrieta, Central Azucarero del Zulia.

25 Marisol Rodríguez Arrieta, Central Azucarero del Zulia.

26 Marisol Rodríguez Arrieta, Central Azucarero del Zulia.

K. Donald, le solicita al Presidente Constitucional del estado del Zulia, resguarde los derechos de veintidós ciudadanos portorriqueños, quienes presuntamente fueron engañados”.²⁷

En el texto de denuncia de los portorriqueños que abandonaron ingenio por maltratos y engaños, se quejaron de la Autoridad Civil del municipio de Bobures, que mediante amenazas, les obligó a regresar al Central Venezuela, “violentando así su libertad, en detrimento de sus intereses y que encontrándose allí desamparados y tratados como esclavos”.²⁸

LAS DENUNCIAS DE ANTONIO JOAQUÍN LÓPEZ

Un pasaje aún más oscuro dentro del proceso de esclavitud wayuu en el Zulia, fue el de la hacienda El Chao, ubicada al sur-occidente del Lago de Maracaibo, en la región del Catatumbo, la cual se convirtió en una especie de fábrica de wayuu. El Chao era una de las mayores compradoras de seres humanos en La Guajira. Luego de poseer un número importante de varones wayuu, se dedicó a adquirir decenas de mujeres indígenas. El propósito era emparejarlos, para luego vender los hijos al mejor postor.

Según la columna de Nemesio Montiel, (Panorama, 1977) citando a López el cerebro de la organización era el coronel José de Jesús Canelón, quien negociaba en persona las crías “yo

mismo lo vi vender dos niñitos guajiros, nacidos en esa hacienda, por la suma de siete mil bolívares”. El proceso de adquisición y venta de esclavos por parte de los propietarios y administradores de la hacienda El Chao fue descrita en detalle en la novela histórica Dolores de una Raza del escritor Antonio Joaquín López, conocido como Briscol.

“...al poco rato se presentó con el Agente de “EL CHAO”. Aquí le tengo sesenta mujeres y cuarenta niños -le dijo el General Fernández, haciéndolos formar a todos en línea como los soldados en una revista. Hay 15 que no me sirven -objetó Falcón -distinguiendo las que pasaban de treinta y cinco años. Pero mujeres como esas que tu rechazas son relativamente jóvenes -replicó el Coronel Troncoso -que aún se hallaba presente. Sí, pero para el fin que las deseamos son viejas -porque la Hacienda las necesita para la fecundidad, refunfuñó Falcón.”²⁹

Años después, el propio Antonio López “Briscol” en carta al nuevo Presidente (gobernador) del estado del Zulia Vicencio Pérez Soto, hace más precisiones de los abusos contra los indígenas en las haciendas del sur del lago, entre ellas el método que se utilizaba para ocultar el sistema esclavista ante las autoridades civiles, mediante un falso sistema contable.

Al llegar el indio a la hacienda se le abría una cuenta sencilla con sus tres columnas debe, haber y saldo. En la primera se le colocaba el costo en bolívares de su dotación ropa, camisa, pantalón, sombrero y alimentación, en valores hasta cuatro veces el real. Y en la columna el haber su supuesto pago por trabajo, representada en una suma irrisoria, el cual nunca alcanzaba para

27 Marisol Rodríguez Arrieta, La familia Paris, Estrategias y negocios de un colectivo regional zuliano, Mérida, Universidad de Los Andes, 2006.

[http://ecotropicos.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/pubelectronicas/procesoshistoricos/\(julio%202009\)](http://ecotropicos.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/pubelectronicas/procesoshistoricos/(julio%202009))

28 Marisol Rodríguez Arrieta, La familia Paris.

29 Antonio Joaquín López, Dolores de una Raza, Alcaldía de Uribia-Ecopetrol.

pagar lo primero, por lo que se le aumentaba el saldo en contra y se trasladaba la deuda para el año siguiente³⁰.

“Los hacendados tienen la extrema audacia de formularle al indio una cuenta ficticia en el libro de la Hacienda, que presentan ante la Autoridad, haciendo constar que el infeliz debe tal o cual suma que se comprometió a pagar en servicio personal, suma eterna que en todos los años de su vida no acaba nunca de cancelar, pues adoptan el sistema ingenioso de ponerle al peón una tarea excesiva que no puede satisfacer en todo el día, al fin de poderle pasar indefinidamente sus jornales. Así se ha contemplado el curioso fenómeno, de que un indio que en el primer año entrara debiendo cien bolívares, fuese para el siguiente deudor de trescientos, para el subsiguiente se le montara la cuenta a seiscientos, y en el mismo orden sucesivo llevar a deber, después de veinticinco años de continuo trabajar, hasta setecientos pesos, cuenta que aún después de muerto, el infortunado deudor, sigue pagándola el hijo o cualquier otro pariente.”³¹

Cuando la autoridad judicial o civil recibía denuncias, hacía requerimientos en presencia del administrador y del indígena, éste último no podía refutar ni objetar las cuentas, por no hablar español o hablarlo a medias. Los procesos nunca contaron con un intérprete por lo que los fallos siempre fueron a favor de los hacendados.³²

30 Antonio Joaquín López, carta al presidente del estado del Zulia Vicencio Pérez Soto.

31 Antonio Joaquín López, carta al presidente del estado del Zulia.

32 Antonio Joaquín López, carta al presidente del estado del Zulia.

El final de los Echeto, la temible banda que tenía asolada a la Alta Guajira, según la narración de Lanao Loiza, parece sacada de una película. En su primera noche en Castilletes donde llegó el general Francisco Daniel Pichón y un grupo de cien hombres entre policías y voluntarios río hacheros para enfrentar a los delincuentes, se acercaron cuatro hombres con instrumentos musicales y la intención de brindarle al general un agasajo, entonando una canción basada en el poema de Julio Flores “Gotas de Ajenjo”.

*;Cava, sí; cava más, sepulturero,
hasta que encuentres la candente lava;
que quede muy profundo ese agujero!
¡Nada temas, no hay nadie en el sendero;
cava más... cava más... cava más... cava!*

Los wayuu que acompañaban a Pichón se pusieron nerviosos, puesto que reconocieron que era la misma melodía que cantaban los Echeto mientras cometían sus delitos, y al verles la cara confirmaron sus rostros, eran los mismos que habían sembrado el terror en la zona, y ahora pretendían hacerse perdonar de la justicia, congraciándose con la autoridad mediante una serenata³³. Al ser delatados, el general en vez de arrestarlos, les dijo que regresaran al día siguiente con toda su banda y con sus armas. Solo algunos miembros se entregaron y fueron juzgados, no se mencionan que los Echeto estuvieran entre ellos.

Las zonas de Bobures y Catatumbo eran consideradas inhóspitas hasta principios del siglo XX, y regiones aisladas dentro del estado Zulia hasta mediados del mismo. La primera solo tenía

33 Ramón Loaiza, Las Pampas Escandalosas.

comunicación por el Lago de Maracaibo. En los vecinos estados Trujillo y Táchira, Bobures fue famosa por ser el destino de prófugos de la justicia, se escondían en una tierra donde nadie los iría buscar. La segunda se llegaba por el ferrocarril del Táchira y por el lago.

La hacienda El Banco desapareció y de su ingenio azucarero solo quedaron ruinas. El historiador de la región Luis González asegura que la empresa quebró por sabotajes de sus propios trabajadores. Los únicos vestigios del pasado de Bobures son su muelle y algunas casas republicanas que relucen por su colorido. Los rieles del ferrocarril que iba del central azucarero al puerto fueron desenterrados hace años. Hoy Bobures es un pueblo dedicado principalmente a la ganadería aunque aún existen cultivos de cañas. Sus pobladores, en su mayoría afrodescendientes, bisnietos de las personas traídas del Caribe para trabajar en los ingenios, desconocen las historias de las haciendas.

REFLEXIONES FINALES

El fenómeno económico que estimuló la cacería y sometimiento de indígenas en la Alta Guajira entre 1906 y 1916 fue la producción de azúcar en el estado del Zulia, y especialmente el interés de adquirir mano de obra barata por parte de los propietarios y administradores de las haciendas del sur Lago de Maracaibo, en las zonas de Catatumbo y Bobures.

En los raptos participaron criollos y mestizos venezolanos y colombianos, también indígenas que estaban en guerra con otros clanes, y wayuu oportunistas del negocio. El tráfico se hizo con la venia de las autoridades fronterizas de Venezuela y eventualmente con la colaboración del entonces cónsul colombiano en esa región.

Los ingenios y haciendas estaban bajo la protección del alto poder político y militar del Zulia y de Venezuela. Las autoridades civiles y judiciales de la zona estaban sometidas a la voluntad de los hacendados. La corrupción, el soborno, la extorsión e incluso el asesinato, eran lugares comunes en la región del sur del lago. La ley, en la práctica, era ejercida por los capataces y administradores de las haciendas e ingenios, quienes tenían licencia para actuar con brutalidad con los trabajadores. (ver anexo El escalofriante testimonio de Aypiski Girmú).

La fuga y el suicidio mediante el ahorcamiento fueron las salidas escogidas por muchos cautivos. Los prófugos eran sometidos a crueles castigos o se fusilaban arbitrariamente. El látigo, el cepo y el encierro eran las sanciones que recibían. Así mismo tenían grupos con armas largas encargados de la persecución y recaptura de prófugos.

La devastadora sequía que soportó la Alta Guajira entre 1909 y 1912 fue el ingrediente que desajustó temporalmente el equilibrio social y familiar de los clanes wayuu del norte de la península, debilitando su sistema de protección colectiva que en el pasado les había funcionado y que fue aprovechado por los delincuentes para asaltarlos y raptarlos.

Los clanes más poderosos lograron emigrar a tiempo, antes que el cruel verano acabara con sus animales. Se establecieron entre Guarero y Carraipía. Los que se quedaron sufrieron estragos adicionales. A la sed y la hambruna que por sí misma puso en peligro la supervivencia de las personas, la desaparición de los rebaños estremeció la estabilidad social de los mismos.

El rebaño como principal patrimonio económico del wayuu, es esencial no solo para la alimentación de los miembros, sino para la resolución de conflictos con otros clanes, por ser elemento principal en la compensación luego de un proceso de conciliación entre las partes. La inexistencia de ganados dejó a muchas familias expuestas a guerras inminentes por carecer del medio tradicional de arreglo de conflictos.

La desaparición y disminución a niveles críticos de los rebaños, llevaron a la fractura, división o disgregación de clanes, o en el mejor de los casos a la separación de algunos de sus miembros. Lo cual significaba el debilitamiento de los mismos. Las castas más sufridas eran las más pobres. Todo indica que el proceso de esclavitud de la época fue la causa principal de la disminución de población de los clanes Jirnu e Ureguana³⁴.

Otro componente que coadyuvó al desastre de la época fueron

³⁴ Para 1945 quedaban solo 1.153 miembros del clan Ureguana y 508 del Jirmú, ver Los Orfelinatos de Dios y la Cultura Wayuu, Vladimir Daza Villar.

las epidemias que desolaron por esos años a La Guajira. La de viruela de principios de 1915, la de sarampión de 1916, donde según los informes, la muerte de indios superó los 1.000,³⁵ solamente en la Laguna de Picure “enterraban 3 indios por día”; y la de influenza de 1918 llamada gripe española, que arrasó con lo que había dejado su antecesora³⁶.

Durante las dos primeras décadas del siglo XX, la Alta Guajira fue una zona arruinada, asolada y donde imperaba la ley de la selva. La diáspora desencadenada por la sequía, la hambruna, las enfermedades, las guerras interclaniles y la cacería de humanos, llevó a una dramática descomposición social, y a la ruptura del sistema matrilineal en varias familias extensas que terminaron desarraigadas en Maracaibo o en las haciendas del sur del lago, sumados a los cientos de huérfanos, viudas y ancianos desamparados que quedaron en la Alta Guajira, acentuando aún más la miseria y la tragedia en el norte de la península.

El gobierno colombiano hizo poco para detener la vejación que afectó a la etnia wayuu. No se podía esperar mucho. Cuando se daba el proceso de esclavitud en La Guajira, simultáneamente se torturaban y asesinaban 30.000 indios Huitotos en el Putumayo por parte de la empresa peruana, explotadora de caucho, la Peruvian Amazonas Company, más conocida como la Casa Arana. Mientras se abusaba de sus nacionales en sus fronteras, la dirigencia del país estaba sumida en la negociación con los Estados Unidos para obtener una indemnización por la pérdida de Panamá.

³⁵ Fredy Luis González Zubiría, La epidemia de gripe de 1918 y el primer hospital de Riohacha. (inédito)

³⁶ Fredy Luis González Zubiría, La epidemia de gripe de 1918.

La supremacía productora cubana que en 1925 contaba con 181 centrales azucareras activas y producían 47 millones de toneladas de azúcar al año, más la crisis económica mundial de 1929, llevaron a la bonanza del azúcar zuliano a su fin, que se tradujo en la caída del infame negocio en Castilletes.

En la siguiente década, Lugonia, la antes Laguna de Tucacas fue declarada puerto libre y rebautizado nuevamente como Puerto López. Se dio inicio a una etapa de alivio para región, la época del comercio criollo de La Guajira. Cientos de wayuu, mestizos y criollos se engancharían en la bonanza comercial, que incluía todo un sistema de barcos, camiones, bodegas y almacenes, con dos destinos en la región, Riohacha y un nuevo poblado en la frontera, surgido en medio de ranchos indígenas, de aquellos clanes que lograron huir a tiempo de la sequía 1912, llamado Maiko', hoy Maicao.

ANEXO 1

El escalofriante testimonio de Aypiski Girmú

Entrevista del escritor Antonio Joaquín López (Taroa-Alta Guajira 1903- Maracaibo 1986) con Aypiski Girmú indígena wayuu que estuvo en cautiverio en la hacienda El Chao, por catorce años entre 1906 y 1920, cuando escapó. Al parecer el autor tuvo la intención de que el escrito fuera el epílogo de su libro Dolores de una Raza, pero nunca se incluyó. Posiblemente fue censurada por las graves denuncias que aparecen en la misma. La entrevista debió realizarse entre 1925 y 1930. El texto, hasta ahora inédito, es un luctuoso testimonio de este olvidado episodio de la historia de Colombia y Venezuela.

EPILOGO

DIALOGO DEL SUSCRITO AUTOR DE ESTE LIBRO CON UN INDÍGENA GUAJIRO REPATRIADO DE VENEZUELA³⁷

¿Por qué usted anda de muletas?

Porque tengo rota la pierna derecha.

¿Quién le causó a usted este mal?

En el año de 1920 algunos compañeros y compatriotas míos me invitaron a huirnos de la hacienda “EL CHAO”; de propiedad entonces del señor Onésimo Rincón. Al alcanzarnos la comisión armada y a un lado de la línea ferroviaria que parte del pueblo en Encontrados³⁸ para el Táchira y Cúcuta, nos saludó con una descarga de tiros MAUSER, ocasionándonos tres muertos y dos heridos. Yo fui uno de los heridos, aquí en este brazo llevo la marca y gracias a mi habilidad en correr pude encaramarme en las ramas de un corpulento árbol, ocultándome de la vista de mis perseguidores y salvar la vida, pero costándome otra lesión aún más dolorosa. Cuando a media noche traté de bajarme para el suelo, después de haberse retirado mis enemigos, se me resbaló un pie de la rama y caí de cogote al suelo, partiéndome la pierna.

³⁷ El documento se encuentra en la sección Libros Raros y Manuscritos de la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá. La presente es una transcripción literal. Se ha respetado la grafía del autor.

³⁸ Poblado al sur del Lago de Maracaibo, actual capital del municipio de Catatumbo, estado del Zulia.

¿Cómo pudo salir Ud. de aquella montaña con dos heridas?

En cuatro patas, gateando como los niños logré llegar hasta la línea y esperar allí que alguien pasase. Al otro día pasaron unos hombres, conmovidos me recogieron y me llevaron hasta Encontrados, en donde permanecí viviendo de limosnas, hasta que un paisano mío me costeó el viaje hasta aquí.

¿Qué suerte corrieron sus otros compañeros que pudieron sobrevivir a los tiros de Mauser?

Éramos diez, supe después que tres fueron aprendidos por la comisión y muertos a látigo en la hacienda y que los otros tres recalaron a Cúcuta, de donde siguieron a Barranquilla y desde ahí a La Guajira.

¿Por qué huyeron Uds. De la hacienda del señor Onésimo Rincón?

Nos huimos porque teníamos catorce años de trabajarle y jamás se nos había pagado un jornal y nos pegaban tres o cuatro veces al día, y se nos metía al cepo cuantas veces se les antojara a los capataces.

¿Cuándo Ud. llegó herido al pueblo de Encontrados, no dio su renuncia a la autoridad respectiva y qué providencia dictó esta?

Después de algunos días, cuando logré medio-curarme las heridas, con dos pedazos de palo que me servían de muleta, llegué a la Jefatura Civil del Municipio a declararle al Señor Jefe, que era entonces un tal Abelardo Monasterio, todo lo ocurrido, y por única respuesta me dijo las siguientes textuales palabras: “Eso le pasa a Uds. por vagabundos, por no querer trabajar tranquilos en la hacienda del señor Rincón, ¿qué más pueden ganar Uds. que la comida?”.

¿De qué manera fue Uds. a dar a la hacienda del señor Rincón?

Un día, a un sobrino mío, limpiando una arma de fuego se le largó un tiro e hirió a un indio de la casta Jayaliyu, y aunque la herida fue apenas un raspón en el brazo izquierdo, la familia del herido nos despojó de todo cuando nos pertenecía, ganados, prendas y niños, y cuando vi que le tocó a mi hijo Alberto el turno de ponerle el mecate en el pescuezo para llevarlo a vender a Castilletes, como era huérfano de madre y lo quería tanto me fui llorando detrás de él, jurando en el delirio de mi desesperación acompañarlo hasta al término del mundo. De ese modo fuimos vendidos en la Frontera a un venezolano y exportados hasta la hacienda del señor Rincón.

¿Cuántas víctimas fueron Uds.?

Entre grandes y pequeños, hembras y varones fuimos dieciocho prisioneros, pero a Encontrados nada más que llegamos dieciséis, porque en Castilletes amaneció uno de los chinitos ahorcado y otro se tiró al mar la noche que íbamos saliendo en el barco y se lo tragaron las olas.

¿Por qué se dejaron amarrar Uds. y no se defendieron de los indios Jayaliyu?

Porque ellos eran ricos y estaban armados de Winchester y Remington y nosotros pobres y desarmados.

¿Luego aquí no existen leyes que amparen a los ciudadanos?

Si existen, pero para los ricos únicamente, el pobre no vale nada.

¿Y al fin qué se hizo su hijo Alberto?

A mi hijo lo casaron en la hacienda con una india, pero tuvo la

desgracia que era infértil y viendo el hacendado que a los tres años no había producido hijos resolvió cambiarlo por otro peón guajiro de Santa Bárbara del Zulia; más tarde supe que lo habían vuelto a casar y que por la misma causa lo sacaron de allí para otra parte, cambiado también por otro esclavo y que en vista de su extrema desgracia había resuelto finalmente matarse, ahorcándose.

¿De modo que la esterilidad envuelve allí un delito?

Sí y grave, porque daña directamente los intereses de los hacendados; pues él hace el gasto de comprar la india con el propósito de utilizar la cría, lo que hace el dueño del burro progenitor, dotándolo de la yegua para producir mulas de carga.

Pero ¿Las autoridades de Maracaibo no han podido darse cuenta de ese estado de moralidad?

Algunos indios que se han huido de Encontrados se han quejado antes las autoridades de allí, pero no hacen caso.

Y luego no hay allí un cónsul Colombiano que ampare la ciudadanía colombiana?

Cuando yo venía de Encontrados estaba allí de cónsul un viejo neurasténico que lo llamaba General Leal, a quien me le acerqué un día a denunciarle todo lo que pasaba y no me dejó terminar el relato cuando me dijo colérico estas palabras: "Retírate necio, que tengo dolor de cabeza; no sé por qué siempre vienen a necesarme estos vergajos".

¿Qué clase de ración alimenticia le daban a Uds. en la hacienda del Rincón?

Nos daban dos plátanos, dos onzas de queso y un poco de

guarapo de panela, a cada uno, en la mañana; dos plátanos y un pedazo de pescado, en el medio Día; y de tarde, dos plátanos y las mismas dos onzas de queso. Los domingos no nos daban ración, a excepción del que lo pusieran a trabajar ese día.

¿No sabe Ud. qué interés tuviera el Jefe Civil de Encontrados en favorecer los intereses del hacendado, patrocinando delitos tan graves?

De eso lo único que sabemos es que de la Hacienda le mandaban todas las semanas el queso, la mantequilla, las gallinas, los plátanos y de vez en cuando alguna vaca o un novillo, y cuando reemplazaban a ese Jefe y venía uno nuevo que no armonizara con los hacendados lo mandaban a matar.

¿Sabe Ud. qué jefes mandaron matar y qué hacendados fueron los que consumaron ese delito?

Allí mataron los hacendados que llaman los Negrones a un Jefe Civil que lo llamaban Luis León y a un hijo de éste; otros hacendados llamados los Montiel Negrón mataron a otro cuyo nombre no recuerdo, pero era Secretario de un coronel que le decían Canelón.

¿Cómo mataron a ese señor León?

Lo atacaron en gavilla a bala los Negrones de medio día en punto, en plena población de Encontrados y gritaban estas palabras: "Hay que salir de este vagabundo, por favorecer a los chinos guajiros y nos quiere arruinar, los manda a dar libres.

¿Qué hizo en ese crimen la Presidencia del estado del Zulia?

La Presidencia mandó averiguar el hecho, pero todos declararon que la autoridad o sea el señor Luis León se había sublevado contra la familia Negrón y que esta no había hecho más que

defenderse de la agresión; hubieron sin embargo, dos personas que declararon a favor de los muertos y en contra de los Negrones, pero a la siguiente semana amanecieron muertos y hasta hoy no se ha sabido quienes los mataron. Fue después de esos crímenes cuando hicieron Jefe Civil a Monasterio y entonces se hizo uña y carne con todos los Hacendados.

¿No sabe Ud. por qué el Señor Cónsul se disgusta cuando un indio le va a dar denuncias?

Nada más se disgusta con los varones, a las hembras las recibe sonriente y le satisface todas las exigencias, porque una vez me contó un pariente mío que un cacique de la casta Uriana lo había vendido a un venezolano, por asuntos de amores que tuvo con una de las hembras de aquella Casta, y que habiendo sido llevado a Maracaibo a ponerse en subasta pública por el comprador, lo había sorprendido una india llamada Emilia de casta Wouriyú y que ésta había conseguido enseguida con el Cónsul su libertad. Pero que la tal Emilia lo había vendido más tarde, por seis morocotas a un hacendado de la costa de Bobures; llamado Augusto González, quien según él, lo llegó a querer mucho, porque era muy fecundo; le produjo unos catorce hijos y aún lo dotó de dos mujeres.

¿De modo que en Maracaibo hay indias que no tienen escrúpulo en vender a sus paisanos?

Hay la mar, pero entre todas, la más renombrada es la tal Emilia Wouriyu, por ser más experta en el castellano. Desde joven vive de eso; tiene ya ancho el camino del Consulado de estar yendo y viniendo, haciendo libertar y vendiendo indios; está rica a costilla de sus paisanos, ostenta mucho lujo en vestir y tiene valiosas prendas.

¿Dijo Ud. que el señor Onésimo Rincón despachó en persecución de

Uds. una comisión armada, y luego, no está prohibido en Venezuela el porte de armas?

En todo el territorio de Venezuela está rotundamente prohibido el porte de armas, pero para los que no son hacendados; a éstos se les permite el uso, porque dicen ellos que son familia del gobierno, digo esto, porque una vez presencié que estaban matando a bala a un indio en la Hacienda que llamaban "La Palmita", por haberse defendido de uno de los mayordomos que lo azotaban y muy bien recuerdo que los amos gritaban las siguientes palabras: "Para que no sean atrevidos no vuelvan a meterse con nosotros, porque Uds. no valen nada aquí y nosotros si costamos caros, porque somos de la familia larga del Gobierno, por eso nos permiten las armas y a Uds. no.

¿A qué casta de la Guajira pertenece Ud.?

Yo soy de la casta Girnú y mi hijo Alberto pertenecía a la Uréguana, por su madre que era de ese origen.

¿Qué representación tienen actualmente las castas de ustedes?

En los primitivos tiempos nuestras castas tuvieron dignos Jefes, pero las guerras de tribus con tribus han ido menguándolas hasta reducirlas a unas pocas familias dispersas que no tienen representación alguna; los indígenas que se hallan esclavizados en Venezuela pertenecen en su totalidad a nuestras Castas, de las otras castas hay muy pocos.

¿Cómo se llama Ud.?

En la hacienda del señor Onésimo Rincón me bautizaron con el nombre de Pedro Rincón y mi nombre primitivo era el Aypiski; desde hoy renuncio a aquel nombre y sigo llamándome por el nombre de mis antecesores.

ANEXO 2



Campo de cañas, 1915-1930 aprox. Autor anónimo



Central Venezuela, 1915-1930 aprox. Autor anónimo

BIBLIOGRAFIA



Puerto de Bobures, abril de 2009

Archivo General de La Nación, Bogotá, Colombia, Sección Repùblica, Fondo Minigobierno, Sección 1 A, T. 664, F. 18-19, Año 1911; F. 435-436 Año 1912; Sección 4 A, Año 1918,

Daza Villar Vladimir, Los Guajiros: "Hijos de Dios y de la Constitución", Fondo Mixto para la promoción de la Cultura y de las Artes de La Guajira, 2005.

González José María, Tráfico y "esclavitud" indígena wayuu como expresión del comercio en el Zulia. En Acervo Vol. IV, Nº 1, Acerco Histórico del Zulia, Maracaibo, 2005.

González Zubiría Fredy Luis, La Epidemia de Gripa de 1918 y el Primer hospital de Riohacha. (Inédito).

Romero Barros Rafael, La Voz de Riohacha, Números 106, 107, 106, Riohacha, 1915.

Lanao Loaiza José Ramón, Las Pampas Escandalosas, Segunda Edición, Gobernación de La Guajira, 2007.

López Antonio Joaquín, Dolores de una Raza, Alcaldía de Uribia-Ecopetrol.

_____ Carta al Presidente del estado del Zulia. (Sin fecha).

_____ Dialogo con un indígena guajiro repatriado de Venezuela. (Sin fecha).

Pérez Luis Adolfo, Los wayuu: Tiempos, espacios y circunstancias. En Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología, vol. 15 Nº 1 y 2, enero-julio 2006.

Rodríguez Arrieta Marisol, El Banco, una trama golpista. En Acervo Vol. IV Nº 1 junio de 2005, revista de Estudios Históricos y documentales,

Acervo Histórico del Zulia, Maracaibo, 2005.

____ Capitales Nacionales y Caribeños en el Zulia:
Establecimiento de la primera industria azucarera venezolana (1900-
1920), En Memorias, revista digital de historia y arqueología desde el
Caribe, Universidad del Norte, Barranquilla, 2005.

____ La familia Paris, Estrategias y negocios de un colectivo
regional zuliano. En Procesos Históricos, revista de historia y ciencias
sociales, Universidad de Los Andes, Mérida, 2006.

____ Central Azucarero del Zulia, Visión de un Colectivo
Social Regional (1912-1920) .

____ Gómez inversionista azucarero. En Mañongo, Nº 25,
Universidad de Carabobo, 2005.